

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS No. 2
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNTIA-035-2020
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE INTERACTIVO FLORALIA, EN EL MUNICIPIO DE
FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma establecido de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNTIA-035 2020, procede a emitir la Solicitud de Documentos Subsanables o Aclaratorios, así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO VARGAS ABONDANO

Subsanar: Allegar la Documentación requerida en el Capítulo 5. Verificación Conocimiento no cliente.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

1. CONSORCIO VARGAS ABONDANO – (Construir XXI S.A.S. 50%; Alberto A. Sánchez Lemus 50%)

- **Contrato aportado No. 1:** Revisión de diseños y construcción bajo modalidad de llave en mano del proyecto Quantum Centro de Convergencia.

Subsanar:

- El oferente debe allegar la licencia de construcción del contrato No. 1 por ser una construcción con una entidad privada, de acuerdo a la Nota 7.

***“(...) Nota 7:** Para los contratos suscritos con entidades privadas se deberá aportar copia del contrato, licencia de construcción en las modalidades de obra nueva y espacio público según corresponda. No se aceptarán contratos suscritos y ejecutados para sí mismos, ni contratos de administración delegada. No se aceptará experiencia adquirida a través de sociedades matrices, subsidiarias y filiales. (...)”*

- Para la validación del capítulo 4.6. **DESCUENTO POR CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE PROPONENTE Y FONTUR EN EJECUCIÓN, ADJUDICADOS, SUSPENDIDOS O TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA**, el oferente debe allegar debidamente diligenciado el Anexo No. 15 correspondiente al Listado de Contratos En Ejecución, Terminados Y Sin Liquidación.

COMITÉ EVALUADOR
2/10/2020